Acta de Reunión de la E. Politécnica Superior

Fecha 10/11/2015

Índice de contenidos

Tipo de reunión
Título/Asignatura
Asisten a la reunión
Excusan su ausencia
Invitados
Orden del día
Temas tratados
Acuerdos adoptados
Fecha de aprobación del Acta

Tipo de reunión

Sistema de Garantía de Calidad del Centro

Título/Asignatura

Asisten a la reunión

VOCALES SECTOR PDI

- ATENCIA RUIZ, MIGUEL ALEJANDRO
- BLÁZQUEZ PARRA, ELIDIA BEATRIZ
- CABRERA CARRILLO, JUAN ANTONIO
- NAVAS BORRERO, JOSÉ LUIS
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, ALEJANDRO
- SEVILLA HURTADO, LORENZO
- VEINTIMILLA ALCAS, JORGE OSWALDO

VOLCALES SECTOR PAS

- BLANES RUIZ, MARÍA VICENTA

Excusan su ausencia

VOCAL ASESOR SERVICIO DE CALIDAD

- VALLEJO GARCÍA, EVA

Invitados

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Medición de objetivos y acciones de mejora curso 2014/15.
3. Modificación y aprobación, si procede, de documentación correspondiente al SGC.
4. Información Memoria Anual de Resultados PC10 curso 2014/15.
5. Información Resultados Encuestas de Satisfacción de Estudiantes 2014/15.
6. Información Coordinación Docente 2014/15.
7. Información Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA.
8. Ruegos y preguntas.

Temas tratados

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

   Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

2. Medición de objetivos y acciones de mejora curso 2014/15.

   Se realiza medición de indicadores de Centro correspondientes al curso 2014/15.

   - IN16_Porcentaje de acciones de mejora realizadas. Se analizan individualmente todas las acciones de mejora programadas, detallando la actividad realizada en cada una de ellas y se procede a la valoración final de acciones. Se señalan como acciones parcialmente cumplidas las relacionadas con información disponible en inglés sobre la oferta académica del Centro, normalización del procedimiento de reconocimiento de la experiencia profesional y análisis de causas que dificultan la consecución de competencias en algunas asignaturas. Como acciones no cumplidas se señalan las relacionadas con mejora de las infraestructuras, elaboración de apartado FAQ en la web del Centro y coordinación con Departamentos de acciones destinadas a la mejora de la tasa de rendimiento.

     El indicador se valora IN16 en 78.57%.

   - IN02_Nivel de cumplimiento de objetivos de calidad. Se detallan las acciones de mejora asociadas a cada objetivo y se valora su cumplimiento. Los objetivos parcialmente cumplidos se refieren a mejora de la participación del Centro en programas de movilidad, mejora de la visibilidad de procedimientos de reconocimiento de estudios y otros trámites, mejora de la tasa de rendimiento y mejora de insfraestructuras e instalaciones del Centro.

     El indicador se valora IN02 en 83.70%.

   - IN23_Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación. En el curso 2014/15 han participado en actividades de orientación 450 estudiantes sobre un total de 2194.

     El indicador se valora IN23 en 20.51%.

   - IN37_Oferta de prácticas externas. No se han ofertado prácticas externas.

     El indicador se valora en 0.

   - IN59_Número de puestos de trabajo por estudiante. El Centro dispone de 922 puestos de trabajo para un total de 2194 estudiantes.

     El indicador se valora en 0.42.

   - IN63_Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas. No se han recibido quejas a partir de las cuales haya podido implantarse ninguna acción de mejora.

     El indicador se valora en 0.

3. Modificación y aprobación, si procede, de documentación correspondiente al SGC.

   Se procede a la revisión del Capítulo 2 del Manual del SGC del Centro, en el que deben actualizarse las titulaciones impartidas tanto en grado como en posgrado, organigrama y funciones del equipo directivo, reglamentos y normativas vigentes, así como los datos de identificación. Se constata que existen diferencias entre la normativa relacionada en el documento y la publicada en la web del Centro, razón por la cual la aprobación del documento queda pendiente hasta que se subsanen dichas diferencias.

A continuación se procede a la revisión del documento PC12. Análisis y medición de los resultados de formación, a propuesta del Servicio de Calidad, en el que se propone el cambio en el archivo de datos y se incluye la web en la que se publican los Estudios de Inserción Laboral. Se acepta la modificación del documento.

La actualización de documentos en el F01_PA01.Listado de documentos del SGC y su envío para revisión por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, quedan a la espera de la aprobación del Capítulo 2 del Manual del SGC.

4. Información Memoria Anual de Resultados PC10 curso 2014/15.

A continuación se presenta al Memoria Anual de Resultados curso 2014/15 correspondiente al proceso PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional, realizada por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE). Con respecto a la Orientación Profesional se ha cumplido el procedimiento establecido, con la definición y aprobación del documento PAO_2014/15 (Junta de Centro 10/07/2015) y con la realización de un total de catorce actividades, destinadas mayoritariamente a estudiantes de tercer y cuarto curso. Las actividades se han desarrollado tanto en el Centro como en la sede del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.Los indicadores correspondientes a este proceso son el IN34_Número de asistentes a actividades de orientación profesional del SCEPE y el IN35_Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional. Con respecto a la participación se han contabilizado 625 estudiantes, superior a la alcanzada en el curso anterior; en lo que concierne a la satisfacción de los participantes con la actividad realizada se obtiene una puntuación de 4.07, obteniendo 4.63 la actividad mejor valorada y 3.56 la peor valorada.

En cuanto a la inserción profesional de los egresados del Centro, se analizan los datos presentados en dicha memoria, referidos a egresados del curso 2013/14 que a fecha 30/09/2014 constaban como alta en la Seguridad Social. Los datos facilitados proceden del cruce de archivos entre el Servicio Andaluz de Empleo, Seguridad Social y Universidad de Málaga, reflejando la situación de los egresados un año después de la finalización de estudios. Los datos correspondientes a la EPS muestran que el porcentaje de inserción laboral de los egresados ha mejorado considerablemente en las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electricidad (57.58% en 2014/15 frente a 38.24% en 2013/14), Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Electrónica Industrial (56.25% en 2014/15 frente a 36.36% en 2013/14) e Ingeniería Técnica Industrial Especialidad en Mecánica (44.19% en 2014/15 frente a 40.59% en 2013/14). Por el contrario la inserción presentada en la titulación de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto ha sido de 34.85%, algo menor que el 38.46% presentado en el curso anterior.

5. Información Resultados Encuestas de Satisfacción de Estudiantes 2014/15.

Se tratan a continuación los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de estudiantes correspondiente al curso 2014/15. La participación en la misma ha sido insuficiente para considerar como representativos los datos alcanzados. El número de estudiantes que ha respondido a la encuesta ha descendido en todos los grados y sólo ha mejorado mínimamente en los dobles grados.

Datos de participación en la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes

Grado	Nº estudiantes matriculados 14/15	Nº de respuestas 14/15	Nº estudiantes matriculados 13/14	Nº de respuestas 13/14
Ingeniería Eléctrica	282	15	245	51
Ingeniería Electrónica Industrial	224	12	194	43
Ingeniería en Diseño Industrial y D.P.	410	56	368	78
Ingeniería Mecánica	745	63	655	154
Ingeniería Mecánica-Diseño Industrial	116	41	71	29
Ingeniería Eléctrica-Electrónica Industrial	67	7	24	7
Ingeniería Eléctrica-Mecánica	97	23	65	17

Los datos obtenidos en esta encuesta permiten valorar los indicadores IN19, IN24, IN58 e IN61, cuyos resultados son los siguientes:

IN19_Nivel de satisfacción de estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

Grado	Promedio Grado 14/15	Promedio Grados UMA 14/15	Promedio Grado 13/14	Promedio Grados UMA 13/14
Ingeniería Eléctrica	2.88	3.39	2.78	3.11
Ingeniería Electrónica Industrial	3.29	3.39	2.55	3.11
Ingeniería en Diseño Industrial y D.P.	2.40	3.39	2.70	3.11
Ingeniería Mecánica	2.49	3.39	2.65	3.11
Ingeniería Mecánica-Diseño Industrial	2.74	3.39	2.45	3.11
Ingeniería Eléctrica-Electrónica Industrial	2.67	3.39	3.00	3.11
Ingeniería Eléctrica-Mecánica	3.03	3.39	3.06	3.11

IN24_Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.

Grado	Promedio Grado 14/15	Promedio Grados UMA 14/15	Promedio Grado 13/14	Promedio Grados UMA 13/14
Ingeniería Eléctrica	3.11	3.11	2.76	3.25
Ingeniería Electrónica Industrial	2.90	3.11	2.62	3.25
Ingeniería en Diseño Industrial y D.P.	2.82	3.11	2.57	3.25
Ingeniería Mecánica	3.18	3.11	2.97	3.25
Ingeniería Mecánica-Diseño Industrial	2.98	3.11	2.76	3.25
Ingeniería Eléctrica-Electrónica Industrial	3.13	3.11	3	3.25
Ingeniería Eléctrica-Mecánica	3.23	3.11	2.63	3.25

IN58_Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales.

Grado	Promedio Grado 14/15	Promedio Grados UMA 14/15	Promedio Grado 13/14	Promedio Grados UMA 13/14
Ingeniería Eléctrica	3.55	3.36	3.36	3.31
Ingeniería Electrónica Industrial	4.17	3.36	3.03	3.31
Ingeniería en Diseño Industrial y D.P.	3.4	3.36	3.79	3.31
Ingeniería Mecánica	3.55	3.36	3.37	3.31
Ingeniería Mecánica-Diseño Industrial	3.80	3.36	3.48	3.31

Ingeniería Eléctrica-Electrónica Industrial	3.80	3.36	3.25	3.31
Ingeniería Eléctrica-Mecánica	3.80	3.36	3.38	3.31

IN61_Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.

Grado	Promedio Grado 14/15	Promedio Grados UMA 14/15	Promedio Grado 13/14	Promedio Grados UMA 13/14
Ingeniería Eléctrica	2.97	3.67	3.47	3.55
Ingeniería Electrónica Industrial	2.99	3.67	3.52	3.55
Ingeniería en Diseño Industrial y D.P.	2.96	3.67	3.65	3.55
Ingeniería Mecánica	3.05	3.67	3.58	3.55
Ingeniería Mecánica-Diseño Industrial	2.86	3.67	3.62	3.55
Ingeniería Eléctrica-Electrónica Industrial	2.75	3.67	3.21	3.55
Ingeniería Eléctrica-Mecánica	3.15	3.67	3.76	3.55

Los asistentes a la reunión debaten sobre la falta de interés de los estudiantes en la realización de la encuesta. El profesor L.Sevilla propone vincular la realización de la encuesta al desarrollo de algún procedimiento interno, de modo que éste pueda quedar bloqueado o en suspensión en tanto no conste la participación del estudiante en la misma. Dado que esto anularía el carácter voluntario que tiene la encuesta de satisfacción, se indica que se realizará consulta al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA para valorar la viabilidad de la propuesta como acción de mejora para fomentar la participación en la encuesta y obtener resultados representativos. El profesor M.A. Atienza pone de manifiesto que la falta de participación de estudiantes en la encuesta también puede representar el escaso valor que éstos otorgan a la consideración de su opinión para mejorar la calidad de los recursos, servicios o actividades.

6. Información Coordinación Docente 2014/15.

A continuación se presenta el informe y resultados del plan de coordinación docente correspondiente al curso 2014/15. En el documento aportado se expone la actividad realizada referente a identificación de resultados de aprendizaje ENAEE y respecto de revisión de guías docentes. En cuanto a identificación de resultados de aprendizaje se destaca la importante participación del profesorado en el procedimiento

implementado, habiéndose identificado los resultados ENAEE de 178 asignaturas, respecto de un total de 190. Las asignaturas que no tienen los resultados de aprendizaje ENAEE identificados corresponden a las áreas de conocimiento de Ingeniería Eléctrica (4), Organización de Empresas (7) y Máquinas y Motores Térmicos (1).

Del análisis de resultados ENAEE por grados se observa que el resultado CT4, correspondiente a competencias transversales, es el único resultado no alcanzado ni en el Grado en Ingeniería Mecánica ni tampoco en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Los asistentes a la reunión debaten sobre este aspecto y se propone una revisión de la documentación asociada al procedimiento, dado que existen asignaturas en las que específicamente este resultado debería alcanzarse. Por otra parte, se propone igualmente la revisión de los resultados ENAEE del Trabajo Fin de Grado, por cuanto que se considera que este resultado debe ser uno de los alcanzados con el desarrollo de la asignatura.

En cuanto a la revisión realizada en las Guías Docentes se han detectado incidencias en las actividades de evaluación (falta de datos), resultados de aprendizaje (asignaturas con resultados ENAEE definidos, pero no incorporados en las guías o bien no detallados; asignaturas que no han definido resultados ENAEE y asignaturas sin resultados de aprendizaje de ningún tipo), criterios de evaluación (falta de información o incorporación de la misma en el procedimiento de evaluación) y por último, procedimiento de evaluación (ausencia de información respecto del tratamiento de estudiantes a tiempo parcial).

Se propone remitir un informe detallado a cada área de conocimiento con el estado de las guías docentes e indicación de aspectos subsanables, así como requerir nuevamente la información pertinente sobre aspectos sin cumplimentar, tanto en las guías docentes como en la identificación de resultados ENAEE.

7. Información Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA.

Desde la última reunión de la Comisión no se ha recibido ninguna incidencia en el Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor J. Veintimilla pregunta sobre la situación del procedimiento Acredita Plus y participación del Centro en el mismo. El Sr. Director informa en primer lugar sobre la reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudiantes y Directores de Escuelas de Ingeniería de la UMA, en la que se acordó la participación en el procedimieto acoplado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática para la obtención del sello EURINF y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones para la obtención del sello EURACE, en tanto que los restantes centros lo harían por el procedimiento desacoplado. A continuación informa sobre la comunicación de la ANECA en la que se pone de manifiesto la imposibilidad de atender las solicitudes recibidas y que el procedimiento deberá ser necesariamente desacoplado para todos los centros de la UMA.

Acuerdos adoptados

- Consultar al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social la posibilidad de vincular la participación en la encuesta de satisfacción de estudiantes al desarrollo de procedimientos internos.

- Solicitar a las áreas detalladas en el Informe de Coordinación Docente 2014/15 la información correspondiente a guías docentes y/o resultados de aprendizaje.

- Revisar las asignaturas más afines para la consecución del resultado de aprendizaje ENAEE CT4.

Fecha de aprobación del Acta

00/00/0000